



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN
Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

OFICIO: COIC/CSGC/3026/11

ASUNTO: Proyectos apoyados de Ciencia Básica.
Informe técnico y/o financiero pendientes.

DR. IVÁN ORTEGA BLAKE
DIRECTOR
INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS
Presente

Con relación a nuestro oficio COIC/CSGC/2405/11, referente a los proyectos apoyados de **Investigación Científica Básica** del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, con adeudos de informe técnico y/o de informe financiero, anexo el impreso del correo electrónico enviado por el Dr. Luis Humberto Fabila Castillo, en el que se establece el **01 de octubre** del presente, como la fecha a partir de la cual se contabilizará el plazo marcado en el oficio No. DICB/C100/1161/2011.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedamos a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 03 de octubre de 2011

LA COORDINADORA


QUÍM. GLORIA GEORGINA LIRA ORTEGA

7 OCT 2011
Schneider

ccp: LIC. ANA ISABEL ROMANO SCHNEIDER.- SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL ICF.

GGLO*JR



En seguimiento a los comunicados que les han sido enviados para la regularización en la captura de los informes técnicos y financieros, misma que se vio inhabilitada por la migración de desarrollos al Sistema People Soft, me permito informarles que en las dos últimas semanas se han estado desarrollando las pruebas necesarias a fin de verificar el correcto funcionamiento del sistema de captura.

Aun cuando algunos de ustedes han ingresado al sistema y capturado sin problema alguno de sus informes, se consideró pertinente no enviar el presente hasta que los problemas asociados a errores específicos fueran resueltos. Dada esta situación, me permito informarles que a partir del día de mañana se habilitará el sistema para que puedan ingresar sus informes, por lo que la referencia para los plazos marcados se contabilizará a partir del **1 de Octubre**.

Es pertinente recordarles que derivado de este proceso, se detectó que en algunos casos ustedes contaban con evidencia de haber realizado la captura en tiempo y forma a través de la presentación de los acuses y la impresión en pdf que genera el sistema, en contraposición al estatus de “en proceso” que se reflejaba en el momento en que se emitieron los comunicados, por lo que una vez concluidos los periodos referidos se enviará un **comunicado individual** a fin de determinar la procedencia o no de las sanciones referidas.

Una vez concluida la captura de sus informes y después de enviarlos, pulsen la opción de “imprimir informe” para que además del acuse que genera el sistema, cuenten con la evidencia de dicha captura. Para cualquier duda o apoyo técnico que requieran por favor comuníquense con las Ing. Gabriela Vera y Nelly Murillo del área de sistemas de esta dirección al 53-22-77-00 extensiones 6126 y 6128, respectivamente.

Atentamente

DR. LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO
Director de Investigación Científica Básica y
Secretario Técnico del Fondo de SEP-CONACYT